



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 30 de agosto de 2024  
Convocatoria N°017- GADPRIA - 2024

Señora  
Esdrina Marley Chaquina López  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 4 de septiembre de 2024, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 28 de agosto de 2024.
5. Conocimiento del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, para la ejecución del "PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA, CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE EMERGENCIA VIAL EN EL TERRITORIO RURAL INES ARANGO.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.



Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

Inés Arango, 30 de agosto de 2024

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°017 DE SESIÓN  
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	



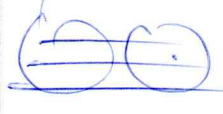
Lo certifico:



  
Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 4 de septiembre de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°017 DE SESIÓN  
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	


Lo certifico:



  
Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 4 de septiembre de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°017 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	

Lo certifico:



  
 Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL

# INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

### ACTA N°017-2024 SESIÓN ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 4 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 9h00 se reúnen los y las señoritas Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 28 de agosto de 2024.
5. Conocimiento del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, para la ejecución del "PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA, CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE EMERGENCIA VIAL EN EL TERRITORIO RURAL INES ARANGO.
6. Clausura.

#### DESARROLLO:

#### PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, y el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico del GADPRIA.

#### PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente, extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H19.

#### PUNTO 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y mociona se incremente los siguientes puntos al orden del día:



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

### PARROQUIAL RURAL

# INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Conocimiento del documento emitido por el Ingeniero Cristian Sánchez Molina, sobre la necesidad de contratación de un vehículo, para realizar actividades de fiscalización y autorización para la gestión del financiamiento y ejecución.
- Conocimiento del informe técnico de factibilidad sobre la construcción de arcos para canchas deportivas de las comunidades de la Parroquia Ines Arango: Juwa, Andina, La Western, Guayacán, Marianita de Jesús, Luz de la esperanza, Unidos Venceremos y autorización para la gestión del financiamiento y ejecución.
- Aprobación para la reforma presupuestaria del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
- Conocimiento del presupuesto referencial y autorización para el financiamiento.
- Conocimiento del proceso de adquisición de accesorios, para las motocicletas Yamaha - XTZ 125 125CC 2024 negro doble propósito.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Esdrina Marley Chaquinga López Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

## RESUELVE

Aprobar los puntos añadidos al orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 4 de septiembre de 2024 estipulado de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 28 de agosto de 2024.
5. Conocimiento del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, para la ejecución del "PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL PROMOVIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA, CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE EMERGENCIA VIAL EN EL TERRITORIO RURAL INES ARANGO.
6. Conocimiento del documento emitido por el Ingeniero Cristian Sánchez Molina, sobre la necesidad de contratación de un vehículo, para realizar actividades de fiscalización y autorización para la gestión del financiamiento y ejecución.
7. Conocimiento del informe técnico de factibilidad sobre la construcción de arcos para canchas deportivas de las comunidades de la Parroquia Ines Arango: Juwa, Andina, La Western, Guayacán, Marianita de Jesús, Luz de la esperanza, Unidos Venceremos y autorización para la gestión del financiamiento y ejecución.
8. Aprobación para la reforma presupuestaria del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
9. Conocimiento del presupuesto referencial y autorización para el financiamiento.
10. Conocimiento del proceso de adquisición de accesorios, para las motocicletas Yamaha - XTZ 125 125CC 2024 negro doble propósito.
11. Clausura.

## PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

La Señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquina López, que se apruebe el acta de la sesión anterior.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°016, generada el día miércoles 28 de agosto de 2024.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 28 de agosto de 2024, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 7 de agosto de 2024, autorización del Señor presidente del GADPRIA, para gestionar los recursos para ejecutar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO CAMINERO (EXCAVADORA DE ORUGAS Y CAMIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO CON VOLTEO), conocimiento del estado de las máquinas y autorización para gestionar el financiamiento, conocimiento de los proyectos existentes en el GAD Municipal para ser financiados con el presupuesto del ejercicio económico del año 2025, conocimiento del informe de factibilidad para atender el pedido de la Asociación Agropecuaria 6 de junio y autorización, para la suscripción del convenio.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5. - CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA, CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE EMERGENCIA VIAL EN EL TERRITORIO RURAL INES ARANGO.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, menciona que, por la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

necesidad de disponer de un proyecto para tener la competencia para la suscripción del convenio para la maquinaria pesada excavadora, se ha preparado un proyecto en el Concejo provincial con el objetivo que nos brinden apoyo con la parte económica para cubrir los gastos de la maquinaria, misma que se ha logrado que en una semana se ha aprobado el proyecto y se suscribió el convenio, Plazo del convenio para ejecución de la obra es de 95 días a partir del primer desembolso.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana va a transferir al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango el valor de 5.000,00 dólares americanos, recursos que serán única y exclusivamente en el pago de combustible y mantenimiento preventivo de la excavadora propiedad del GAD parroquial, para ejecutar el proyecto "CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA, CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE EMERGENCIA VIAL EN EL TERRITORIO RURAL INES ARANGO.

Una vez que se ha dado a conocer a los señores y señoras vocales del GAD Parroquial, se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL INGENIERO CRISTIAN SÁNCHEZ MOLINA, SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE UN VEHÍCULO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, menciona que, mediante MEMORANDO N.º- 312 - 2024 - C.S. - GADPR. INES ARANGO, el Ing. Cristian Sánchez Molina Técnico del GADPR Ines Arango, realizó un requerimiento para el "Servicio de Transporte con Camioneta Doble Cabina (4 X 4 - A Diésel), con conductor y combustible, para las diferentes Inspecciones y Fiscalización de los diferentes Proyectos del GAD. Parroquial Rural Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

Se da a conocer a los señores y señoras vocales, que es necesario realizar el requerimiento de lo solicitado por el técnico del GADPRIA, para que dé cumplimiento con las diferentes inspecciones y fiscalización de los diferentes proyectos del GADPR Ines Arango.

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se autorice para la gestión del financiamiento y ejecución, para la contratación de un vehículo para realizar actividades de inspecciones y fiscalización.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores, señoras vocales y representante de la asociación y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

Autorizar al señor presidente del GADPRIA, para la gestión del financiamiento y ejecución para la contratación de un vehículo, para realizar actividades de inspección y fiscalización de los diferentes proyectos del GADPR Ines Arango.

Se procede a continuar al siguiente punto.

#### **PUNTO 7 – CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE ARCOS PARA CANCHAS DEPORTIVAS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA INES ARANGO: JUWA, ANDINA, LA WESTERN, GUAYACÁN, MARIANITA DE JESÚS, LUZ DE LA ESPERANZA, UNIDOS VENCEREMOS Y AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, menciona que, analizando los escenarios de la actividad física deportiva recreativa y puedan ejercer actividades de comercio.

Las comunidades: Juwa, Andina, La Western, Guayacán, Marianita de Jesús, Luz de la Esperanza, Unidos Venceremos, han solicitado la adquisición de arcos deportivos de las canchas de fútbol.

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA, que, amparado a la Constitución de la República del Ecuador, en el **Art. 260.-** el ejercicio de las competencias exclusivas no incluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Art. 267.-** los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley;





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

**COOTAD. -**

**Art.64.-** Funciones- son funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

**e)** ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

**Art.65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.  
- los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Literal b) y el art. 145.

#### LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

**Art.89, Art.90, Art.92, b), c), d).**

**Art.92.-** Regulación de actividades deportivas. Literal a), b) y c), d), e).

**Art.94, Art.95.**

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se autorice para la gestión del financiamiento y ejecución, construcción de arcos para canchas deportivas de las comunidades de la Parroquia Ines Arango: Juwa 1, Andina 2, La Western 1, Guayacán 1, Marianita de Jesús 1, Luz de la Esperanza 1, Unidos Venceremos 1.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores, señoras vocales y representante de la asociación y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVE

Autorizar al señor presidente del GADPRIA, para la gestión del financiamiento y ejecución, para la" CONSTRUCCIÓN DE ARCOS PARA CANCHAS DEPORTIVAS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA INES ARANGO: JUWA, ANDINA, LA WESTERN, GUAYACÁN, MARIANITA DE JESÚS, LUZ DE LA ESPERANZA, UNIDOS VENCEREMOS".

Se procede a continuar al siguiente punto.

### **PUNTO 8 – APROBACIÓN PARA LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.**

El Ingeniero Cristian Armando Sánchez Molina técnico del GADPRIA menciona que, al realizar el estudio de mercado, considera el valor total para el proyecto “Mejoramiento de la infraestructura publica, mediante la construcción de la Casa Taller Juwa, comunidad Juwa, Parroquia Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana”, es un total de \$90.000 dólares americanos, a la vez menciona que empezará a elaborar la documentación correspondiente para subir el proyecto al portal de compras públicas (SERCOP) después de ser aprobada la reforma presupuestaria.

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona aprobar la reforma presupuestaria del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona y apoya la moción presentada por el compañero, Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

**Aprobar** la reforma presupuestaria del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

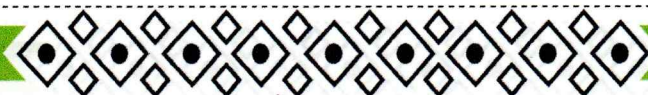
Se procede a continuar al siguiente punto.

#### PUNTO 9 – CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y AUTORIZACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO.

El Señor Carlos Martínez Presidente del GADPRIA menciona que, se debe realizar la contratación del servicio de Mano de Obra Calificada, para la Terminación (Colocación de la mampostería, enlucido, cerámica de piso, puerta y protectores metálicos, pintura interna – externa, instalación de cubierta – canalones y el sistema eléctrico), de casa taller para el Grupo Vulnerable de la, Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, ya que serviría de mucha ayuda para que puedan realizar sus capacitaciones, se requiere lo siguiente:

#### Termina de la Casa Taller (Hormigón y Mampostería):

- Preparación de placas.
- Fundición de Cadenas de Amarre.
- Rellenos con Material de Mejoramiento – Compactación.
- Fundición del Contrapiso.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Mampostería de Bloque de 10 cm.
- Enlucido en Paredes.
- Cerámica en Piso.
- Empaste Exterior e Interior en Paredes.
- Pintura Exterior e Interior.

**Termina de la Casa Taller (Carpintería Metálica):**

- Parar la Columnas Metálicas de Tubería de Petróleo.
- Protectores de Ventanas (Preparación y Montaje).
- Puerta metálica (Preparación y Montaje).

**Termina de la Casa Taller (Parte Eléctrica):**

- Instalación de Tomacorrientes.
- Instalación de Interruptores.
- Instalación de Caja Térmica (Caja de Breaker).
- Instalación de Puntos de Iluminación.

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se autorice para la gestión del financiamiento y ejecución, para la contratación del servicio de Mano de Obra Calificada, para la Terminación (Colocación de la mampostería, enlucido, cerámica de piso, puerta y protectores metálicos, pintura interna – externa, instalación de cubierta – canalones y el sistema eléctrico), de casa taller para el Grupo Vulnerable de la, Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona y apoya la moción presentada por el compañero, Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

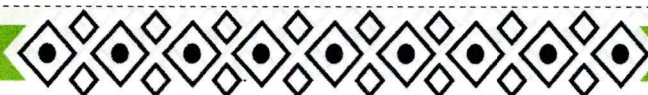
La señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVE

**Autorizar** la gestión del financiamiento y ejecución, para la contratación del servicio de Mano de Obra Calificada, para la Terminación (Colocación de la mampostería, enlucido, cerámica de piso, puerta y protectores metálicos, pintura interna – externa, instalación de cubierta – canalones y el sistema eléctrico), de casa taller para el Grupo Vulnerable de la, Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

Se procede a continuar al siguiente punto.

### PUNTO 10 – CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARA LAS MOTOCICLETAS YAMAHA - XTZ 125 125CC 2024 NEGRO DOBLE PROPOSITO.

El Señor Carlos Martínez Presidente del GADPRIA menciona que, hay que adquirir accesorios y equipos de protección para las dos motocicletas Yamaha - XTZ 125 125CC 2024 negro doble propósito, para el traslado de los señores Operadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango, lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	IMPERMEABLE CHUBASQUEROS CON ZAPATÓN	4,00
2	CASCO HOMOLOGADO ABATIBLE	4,00
3	LLANTAS PANTANERAS 110-90-18	4,00
4	LLANTA PANTANERAS RIN 21	4,00
5	KIT ARRASTRE ESCORPIÓN	2,00
6	GUANTES MOTOCICLISTA	2,00
7	DISEÑO Y PLANTILLAS DE LOGOS DE LA INSTITUCIÓN, PEGADOS EN LA MOTO.	2,00
8	CANDADOS DE SEGURIDAD CON ALARMA, ANTI ROBO PARA SEGURIDAD.	2,00
9	COBERTOR, IMPERMEABLE PARA MOTO	2,00
10	ACEITE MOTUL 7100 15W50 SINTÉTICO	24,00
11	KIT HERRAMIENTA EMERGENCIA MOTOCICLETA	2,00
12	FILTRO DE AIRE XTZ	2,00
13	FILTRO DE GASOLINA	4,00

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento para el proceso de adquisición de accesorios, para las dos motocicletas Yamaha - Xtz 125 125cc 2024 negro doble propósito, se procede al siguiente punto.

#### PUNTO 11 – CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:54 horas (once y cincuenta y cuatro horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GADPRIA**

Sra. Chaquinga López Esdrina Marley  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA**

Lo Certifico



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía  
**SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA**